

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 11 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo, Marta Pardos Sancho.—39.651.

CERÁMICAS BELCAIRE, S. A.

El pasado día 14 de junio de 2001 la Junta general ordinaria de accionistas de «Cerámicas Belcaire, Sociedad Anónima», tomó por unanimidad el siguiente acuerdo, entre otros, que no lo contradicen ni condicionan:

Redenominar el valor nominal de las acciones y capital social a euros pasando el valor nominal de cada acción de 10.000 pesetas a 60 euros, dejando el capital social en 9.000.000 de euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 60 euros por acción, lo que implica una reducción de capital de 15.181,57 euros (2.526.001 pesetas), con incremento de las reservas voluntarias en dicho importe.

La Vall d'Uixó, 2 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Munar Saura.—39.845.

CLUB DE GOLF CASTILLA-LA MANCHA, S. L.

Oferta de suscripción de participaciones

Se comunica a los partícipes de la sociedad que la Junta general, celebrada el día 26 de junio de 2001, ha acordado:

Primero.—Aumentar el capital social en 75.000.000 de pesetas, mediante aportación dineraria y emisión de 75 nuevas participaciones de 1.000.000 de pesetas de valor nominal cada una.

Segundo.—Establecer una prima de emisión de 600.000 pesetas por cada nueva participación.

Tercero.—El periodo de suscripción y desembolso se abrirá el día siguiente al de esta publicación y se cerrará el día 31 de mayo de 2002.

Cuarto.—Se concede a los socios el plazo de un mes, a contar desde la apertura del periodo de suscripción, para que ejerciten el derecho de suscripción preferente.

Albacete, 27 de junio de 2001.—Los Administradores.—39.721.

COMERCIALIZADORA ELECTRODOMÉSTICOS, S. A. (COMELSA)

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de septiembre de 2001, a las diez horas, y en una segunda, en su caso, a la misma hora del día 26 de septiembre de 2001, en Picanya (Valencia), avenida de Valencia, sin número, desarrollándose a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio iniciado el día 1 de abril de 2001, y concluido el 31 de marzo de 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Ampliación de capital y modificación, por ende, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, disposición adicional primera y demás normas.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital.

Quinto.—Designación de Auditores.

Sexto.—Acuerdo sobre la retribución al Consejo de Administración.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores.

La sociedad facilitará a cualquier accionista que lo solicite, inmediata y gratuitamente, los documentos e informes a que se refiere el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como que los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pueden asistir a la misma todos los tenedores de acciones que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas. Cada acción da derecho a un voto.

Picanya (Valencia), 4 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Giner Bertomeu.—39.631.

COMPAÑÍA ANDALUZA DE MOBILIARIO URBANO, S. A.

La Junta general universal de la sociedad, celebrada el día 5 de julio de 2001, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital en la cifra de 7.500.000 pesetas, es decir, hasta la cifra de 2.500.000 pesetas, con la finalidad de condonar los dividendos pasivos mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de la sociedad en 7.500 pesetas, de manera que el nuevo valor nominal de las acciones será de 2.500 pesetas.

Se destaca que la adopción del presente acuerdo de reducción de capital es posible al acordarse simultáneamente la transformación de la sociedad en sociedad limitada, cuya inscripción se practicará a la vez en el Registro Mercantil.

Como consecuencia de los acuerdos de reducción de capital y de transformación en sociedad limitada, se aprueban unos nuevos Estatutos sociales, adaptados a la nueva forma societaria adoptada, en los que se precisa la nueva cifra de capital.

Sevilla, 5 de julio de 2001.—Administrador solidario, Juan Manuel de la Huerta López.—39.634.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, FONDO DE PENSIONES

Por decisión tomada de común acuerdo, al no existir Comisión de Control de «Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, Fondo de Pensiones», por su promotor, «Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, Sociedad Anónima», su entidad gestora, «Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», como absorbente de «AGF Unión y Fénix, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», y su depositario, «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», al amparo de lo previsto en el artículo 15.1, letra d), de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, se pone en conocimiento la decisión tomada de proceder a la disolución y liquidación del citado fondo de pensiones.

La presente publicación se realiza en virtud de lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de regulación de Planes y Fondos de Pensiones.

Madrid, 4 de julio de 2001.—Por la entidad gestora, «Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», el Vicesecretario del Consejo de Administración.—39.625.

CONGELADOS PESCAZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Congelados Pescazul, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la empresa, sito en Marratxí, calle Ollers, 96 (polígono Can Rubiol), el día 14 de agosto de 2001, a las diez horas, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas anuales del ejercicio 2000, así como la aplicación de los resultados.

Segundo.—Modificación del régimen de administración de la entidad y, en su caso, nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los preceptivos informes justificativos.

Marratxí, 26 de julio de 2001.—Los Administradores mancomunados.—41.257.

CONSTRUCCIONES ALBACENSA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Construcciones Albacensa, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de socios que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, en la calle Ramiro Molina, número 21, el día 22 de agosto de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 23 de agosto de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La Memoria explicativa e informe de gestión, referentes al año 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000, que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.667.

CONSTRUCCIONES ALBAMA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Construcciones Albama, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Móstoles (Madrid), en avenida Olímpica, 31/14, del edificio 30-31-32 El Soto, el día 22 de agosto de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 23 de agosto de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa e informe de gestión, referentes al año 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, así como a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2000, que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.647.

CONSTRUCCIONES ALCISER, S. L. LABORAL

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 2001 en el domicilio social de la empresa acordó, por unanimidad, su transformación en sociedad limitada, perdiendo el carácter de laboral. Así como la ampliación del objeto social a la actividad de hostelería.

Móstoles (Madrid), 30 de junio de 2001.—Los Administradores.—39.877.

CONSTRUCCIONES ARJOPIN, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Construcciones Arjopin, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, en la calle Ramiro Molina, número 21, el día 22 de agosto de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 23 de agosto de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa e informe de gestión, referentes al año 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, así como a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2000, que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.670.

CONSTRUCCIONES EFECENTRO, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Construcciones Efecentro, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria de socios que se celebrará

en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, en la calle Ramiro Molina, número 21, el día 22 de agosto de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 23 de agosto de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La Memoria explicativa e informe de gestión referentes al año 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a obtener de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2000, que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.668.

CONSTRUCCIONES NAVAREAL, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Construcciones Navareal, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, en la calle Ramiro Molina, número 21, el día 22 de agosto de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 23 de agosto de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa e informe de gestión, referentes al año 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, así como a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2000, que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.646.

CONSTRUCCIONES RAMIRO MOLINA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Construcciones Ramiro Molina, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, en la calle Ramiro Molina, número 21, el día 22 de agosto de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 23 de agosto de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa e informe de gestión, referentes al año 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, así como a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2000, que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.648.

CORREDURÍA DE SEGUROS ZARASEGUR, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

KALIBO CORREDURÍA DE SEGUROS, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 18 de junio de 2001, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Correduría de Seguros Zarasegur, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Kalibo Correduría de Seguros, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Zaragoza, 18 de junio de 2001.—El Administrador único de «Correduría de Seguros Zarasegur, Sociedad Limitada» y el Secretario del Consejo de Administración de «Kalibo Correduría de Seguros, Sociedad Limitada».—40.512.

y 3.^a 27-7-2001

CORTEFIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos establecidos en el artículo 61 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 18 de julio de 2001, acordó la ejecución del acuerdo de reducción del valor nominal de las acciones de la compañía, previamente adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 29 de junio de 2001, en la que se acordó delegar su ejecución al Consejo de Administración, de su valor actual, es decir, 0,30 euros por acción a 0,15 euros por acción, sin alteración de la cifra del capital social de la Compañía, que sigue siendo de 11.850.000 euros, siendo sustituidas las 39.500.000 acciones, representativas del capital social, de 0,30 euros de valor nominal cada una, por 79.000.000 acciones,